



Insurgencia electricista

D. Bahen *
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA
energia@fte-energia.org

RESUMEN: La lucha en el sector electricista de México ha sido muy importante en los últimos cien años. Iniciada por el SME se vivieron momentos gloriosos. Luego, tuvo gran relevancia histórica la insurgencia obrera de los electricistas. Esta, entendida como el movimiento para reorganizar democráticamente al movimiento obrero de México, implica la lucha por un programa. Con esa base, los electricistas impulsaron y lograron la nacionalización eléctrica. Mucho se avanzó pero con la represión político-militar a la Tendencia Democrática del SUTERM se interrumpió la nacionalización y la unidad sindical. Hoy, enfrentamos un proceso desnacionalizador.

1- Introducción

La lucha de los electricistas mexicanos es la más larga y sostenida en el movimiento obrero de México. La lucha fue iniciada por la Liga de Electricistas Mexicanos de 1906 y 1911, antecedente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Con el desarrollo de la industria eléctrica, que se extendió por todo el país, también creció el sindicalismo. Pero, la dispersión de las empresas eléctricas fue acompañada por la dispersión sindical. Se formaron tantos sindicatos como empresas había.

Los primeros años fueron gloriosos, en luchas encabezadas por el SME, especialmente en la huelga general de 1916, organizada por la

Federación Obrera del Distrito Federal, y la inolvidable huelga de 1936 que permitió a los electricistas un gran triunfo al lograr un importante contrato colectivo de trabajo con las empresas extranjeras con las que contrataba.

Después, el charrismo sindical se apoderó de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y, en general, de todo el movimiento sindical bajo los auspicios de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), hoy Confederación Sindical Internacional (CIS); a través de su brazo regional la Organización Interamericana del Trabajo (ORIT), hoy Confederación Sindical de las Américas (CSA).

Al crearse la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fue creado también el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la república Mexicana (SNESCRM), afiliado a la CTM y practicante de la misma política sindical antidemocrática.

Pero los demás sindicatos electricistas escaparon al control charro. El SME que había sido fundador de la CTM se separó y marchó independiente. Los sindicatos del interior del país entraron en un proceso de unidad y en 1952 se unificaron en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE).

La FNTICE se caracterizó por un decidido impulso a la insurgencia obrera, manteniendo siempre una atención cuidadosa a la marcha del movimiento y formulando propuestas políticamente correctas. Dos sus indiscutibles méritos iniciales, fueron promover la unidad democrática de los electricistas y la formulación de un programa a la insurgencia obrera.

La FNTICE y el SME marcharon juntos a través de la Confederación Mexicana de Electricistas (CME). Desde 1952, los electricistas propusieron la lucha por la nacionalización de la industria eléctrica. En 1960 la lograron.

Fueron los electricistas de la FNTICE quienes sacaron las conclusiones acertadas ante la nacionalización y las llevaron a cabo. El mismo día que se anunció oficialmente que sería decretada la nacionalización se convocó a la última Asamblea Nacional de la FNTICE y, a la vez, Congreso Constituyente del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). Es decir, la respuesta fue inmediata y los sindicatos del interior del país procedieron a sellar la unidad sindical, conclusión que permitiría importantes conquistas laborales, sindicales e industriales.

La otra conclusión acertada y de enormes repercusiones fue la integración de la industria eléctrica nacionalizada, forjada a partir de la reorganización del proceso de trabajo eléctrico a nivel nacional. Con la aprobación de la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (Ley eléctrica 1975), la nacionalización fue afirmada, lo mismo que el concepto de servicio público en materia eléctrica.

La integración industrial avanzó considerablemente, con la unificación de frecuencia y la interconexión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Al mismo tiempo, el conflicto entre el

2010 energía 10 (170) 27, FTE de México SNESCRM y el STERM que llevó al movimiento de 1971-72, culminó en la formación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), mismo que surgió como un sindicato nacional de industria, con unos estatutos avanzados y un contrato colectivo de trabajo modelo.

El SUTERM, en sus dos primeros congresos impulsó, en condiciones inmejorables, la unidad sindical y la integración industrial sin encontrar eco en el SME pero sí en los nucleares de antaño que pasaron a formar parte del SUTERM.

En 1974, se logró la aprobación del párrafo séptimo del artículo 27 constitucional en materia nuclear, cuyo dominio corresponde a la nación.

Consecuencia de un conflicto interno, en 1975 surgió la Tendencia Democrática del SUTERM que, en grandes jornadas por la democracia sindical, haría relevantes aportaciones programáticas al movimiento obrero mexicano.

La Tendencia Democrática fue reprimida militar y políticamente en 1976 interrumpiéndose violentamente la nacionalización, la unidad sindical y la contratación colectiva de trabajo. Luego, se tuvo que disolver.

Las secciones nucleares del SUTERM continuaron y en 1977-78 enfrentaron las pretensiones gubernamentales para privatizar al uranio. En amplia movilización la iniciativa inicial fue modificada sustancialmente y se aprobó una Ley nuclear enteramente diferente. Errores políticos llevaron en 1983 a desaparecer la industria del uranio.

Más tarde, en 1992, las reformas regresivas a la LSPEE llevaron a la perversión del concepto de servicio público de energía eléctrica y a la reversión de la nacionalización. Se inició un severo proceso de privatización eléctrica furtiva que al momento rebasa ya el 50% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional.

Este intenso batallar electricista no ha estado exento de problemas, errores, incomprensión y traiciones. En 2009, el gobierno federal decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), lo que ha significado que todos los electricistas del SME se encuentren fuera de sus centros de trabajo y, recientemente, se haya declarado la terminación de las relaciones laborales de todos.

El conflicto del SME no está resuelto, pero sí en condiciones difíciles. En su momento, habrá que hacer un examen político del mismo.

2010 energía 10 (170) 28, FTE de México

En estas condiciones, la lucha continúa. El FTE de México enarbola las banderas de la Tendencia Democrática, con un programa actualizado y una praxis política a toda prueba. En este 50 aniversario de la nacionalización eléctrica, expresamos nuestro reconocimiento a quienes nos antecedieron y con quienes hemos compartido la batalla en momentos de gloria y en resistencia.

También reconocemos a los electricistas de base en resistencia esperando que haya una pronta solución justa y equitativa.

Esta historia no es completa ni oficial, son apenas pinceladas desde el interior del movimiento. ¡Viva la nacionalización eléctrica! ¡Gloria a la insurgencia obrera de los electricistas!

¡ESTE PUÑO SÍ SE VE!



El símbolo de la insurgencia obrera electricista

2. Por el derecho y la justicia del trabajador

2.1 Los años gloriosos

En los momentos culminantes de la Revolución Mexicana de 1910-19, a unos días de la marcha en la capital de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata, estando todavía muy cercanas la toma de Zacatecas y la Gran Convención Revolucionaria de Aguascalientes, el 14 de diciembre de 1914 se fundó el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), registrado con el no. 760, como sindicato obrero industrial de jurisdicción federal con su lema inicial “*Salud y Revolución Social*”.

La lucha se inició por electricistas y telefonistas agrupados en la misma organización, teniendo como antecedente inmediato a los tranviarios del Distrito Federal. La primera huelga ocurrió en 1915 contra la Mexican Telegraph & Telephone, incautada por el gobierno y entregada para su administración al SME ocupando el puesto de administrador Luis N. Morones, después líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y antecesor de los charros sindicales.

En 1916, el SME dirigido por Ernesto Velasco estalló la huelga contra la Mexican Light and Power Company, en plena Revolución y en abierto desafío a Carranza, en el marco de la huelga general de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal. La huelga fue duramente reprimida. Mediante decreto presidencial, los huelguistas fueron declarados traidores a la patria y los organizadores acreedores a la pena de muerte, siendo sometidos a juicio de guerra acusados de rebelión. Poco antes, en 1915, el SME fue el único sindicato que se negó a formar parte de los Batallones Rojos, organizados por Obregón y Carranza a través de la Casa del Obrero Mundial, para combatir a Villa y Zapata.

2.2 Huelga electricista triunfante

Durante los años 20's, el SME trató de organizar a los electricistas del país dispersos en las más de 80 empresas eléctricas que operaban en el territorio nacional. En 1926, el sindicato agrupaba a 25 divisiones en el Distrito Federal y algunos lugares del interior del país. En 1925 se constituyó la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES). El proceso, sin embargo, se abandonó.

En 1933, el SME participó en la creación de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM). En 1935, a iniciativa del SME, diversas organizaciones obreras de tranviarios, ferrocarrileros, mineros, telefonistas y electricistas, acordaron un Pacto de Solidaridad y la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP). En 1936 se llevó a cabo el Congreso de Unificación dando lugar a la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) presidida por Vicente Lombardo Toledano. Al año siguiente saldría el SME de la CTM al negarse a convalidar la llegada de Fidel Velázquez y su política.

En 1936, el SME dirigido por Francisco Breña Álvarez volvió a estallar la huelga, precisamente con las armas en la mano, en un nuevo auge del movimiento de masas en el país. La huelga triunfó apoyada por la CTM, el Frente Popular Mexicano y el Partido Comunista de México (PCM).

2.3 La marcha de los electricistas

La historia del sindicato es muy vasta no exenta de problemas externos e internos, entre otros, su relación con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM) antecesores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1940, el SME acordó su salida del PRM y “...se declaró apolítico...” pero en 1943 reingresó postulando a sus dirigentes para diputados federales (Lux 1940, 1943).

En 1942 se formó el Consejo Obrero Nacional para vigilar el cumplimiento del Pacto Obrero-Industrial que también firmó el SME. En 1945, participó en la formación de la Confederación Nacional de Electricistas de la República Mexicana (CNE) junto con la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE). La CNE desapareció para luego surgir como Confederación Mexicana de Electricistas (CME) en 1955.

En 1957, la CME propuso a otras organizaciones la formación de la Central Única surgiendo la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) de existencia efímera cuya presencia más significativa fue la marcha del 1º de mayo de 1958. La CME formó a la APE (Acción Política de los

2010 energía 10 (170) 30, FTE de México

Electricistas) con el propósito de participar en política electoral dentro del PRI participando activamente en la campaña presidencial.

El SME se desarrolló básicamente en la capital y logró influencia en otros sectores haciéndose de una tradición en defensa de las causas laborales. No obstante, en 1958, negó la solidaridad al movimiento ferrocarrilero, violentamente reprimido por el gobierno lopezmateísta en 1959. Al año siguiente se firmó un Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua con el sindicato de telefonistas basado en la no ingerencia y ayuda solidaria.

2.4 La nacionalización eléctrica

En 1960, el SME participó de las acciones para la nacionalización de la industria eléctrica plasmada justamente en la parte final del párrafo sexto del artículo 27 constitucional. El recuerdo de López Mateos y el permanente homenaje que le rinden representantes sindicales y oradores en turno, es característico. De hecho, el sindicato siempre apoyó “...la política de extrema izquierda...” del Presidente (Lux 1960).

Ese 1960, el SME, el STERM y otros sindicatos formaron la Central Nacional de Trabajadores (CNT). En 1963, el SME, el STERM y el SNESCRM realizaron la primera Conferencia Nacional de Trabajadores Electricistas. Ese año, el SME postuló a la Presidencia de la República a Díaz Ordaz (Lux 1984). Después, se repitió la escena con la postulación de Echeverría. En 1966, la CNT y el Bloque de Unidad Obrera (BUO), encabezado por la CTM, acordaron formar al Congreso del Trabajo (CT).

Ese año, se firmó entre el STERM, el SNESCRM y la CFE un convenio tripartita para la reestructuración de la industria, contratación y unidad sindical que, en 1969, se volvió cuatripartita al incorporarse el SME. En 1967, se realizó la segunda Conferencia de Electricistas con acuerdos que jamás se llevaron a cabo. Así ha sido hasta la fecha.

Siguió la lucha para tratar de culminar el proceso inconcluso de nacionalización eléctrica. Hubo intentos de unidad para lograr la integración de la industria y la unidad sindical, frustrados por intereses sectarios, particularmente en 1963, 1969, 1971 y 1976.

El SME siempre había considerado a la unidad como un “*deber histórico*” y, como tal, la postonía indefinidamente con cualquier pretexto.

En 1976, hubo una real y verdadera traición de la dirigencia en turno, no sólo impidiendo los propósitos unitarios, sino también, instrumentando personalmente la agresión del charrismo a los trabajadores electricistas del país organizados en la Tendencia Democrática del SUTERM. El gobierno echeverrista llevó a cabo la mayor represión obrera posterior a los ferrocarrileros. A su sucesor, López Portillo también lo postuló el SME.

En 1970 el SME había acordado discutir la integración de la industria y la unificación sindical formándose una Comisión Legislativa que empezó a sesionar hasta 1973 sólo para acordar el horario de reuniones. Todo esto ocurrió mientras se desarrollaba en el país una intensa movilización por el STERM en defensa de la contratación colectiva y la democracia sindical, lucha que culminó con la formación del SUTERM.

En 1974, se volvió a tratar el tema sin llegar a ningún acuerdo. En 1975, se acordó marchar conjuntamente SME y SUTERM en la capital del país con motivo del 1º de mayo. Esto fue todo, mientras la Tendencia Democrática del SUTERM desplegaba por todo el país las banderas de la insurgencia obrera y popular en la movilización obrera más importante de las últimas tres décadas. En 1978, se volvió a tratar el tema de la unidad sindical suspendiéndose la asamblea.

En 1979 llegó una dirección sindical que consideraba al SME como un sindicato de clase y a la integración de la industria eléctrica como positiva. Esta representación, de algunos miembros afiliados al Partido Popular Socialista (PPS), fue partidaria de la unificación de los sindicatos electricistas sobre bases democráticas, pero no se registraron avances. La asamblea suspendida dos años antes se reanudó en 1980 y 1981 acordándose formar una legislativa de Estudios sobre la integración de la industria y la unificación sindical. Hoy, ésta comisión no se ha integrado ni ha tenido una sola reunión.

2.5 El Pacto de Necaxa

El SME creció ampliamente como consecuencia de las necesidades eléctricas en el Valle de México, siempre prestando sus servicios profesionales a empresas privadas extranjeras. La liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (y sus

subsidiarias) duró muchos años sin concluir. Hubo que enfrentar varios intentos de desaparición, llegando incluso a alianzas oportunistas como la tenida con Salinas de Gortari a partir de aquel discurso de Necaxa, que llevó al sindicato a apoyarlo al grado de no asistir ni a la marcha del primero de mayo en la capital del país. El pacto de Salinas con Jorge Sánchez García, secretario general en turno del SME fue un gravísimo error, por decir menos.

En 1987, encabezando la lucha por reivindicaciones salariales, el SME volvió a estallar la huelga en CLFC, después de 51 años. El gobierno aplicó de inmediato la requisa anulando el derecho. La huelga se declaró inexistente y se tuvo que regresar a trabajar sin lograr los objetivos inmediatos. Sin embargo, el SME dio muestras de su disposición a la lucha por causas justas y demandas tan sentidas por los trabajadores. 105 horas duró la huelga y se desarrolló una intensa movilización lográndose un gran apoyo solidario principalmente del SUTIN y del Sindicato de Redactores de la Prensa (SNRP).

Después, con el gobierno de Salinas de Gortari, se tuvo una estrecha relación de apoyo mutuo. En correspondencia, el gobierno salinista reformó la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica para dar por concluida la liquidación de CLFC y sus asociadas y se acordó la constitución “...de un Organismo público descentralizado del gobierno federal con personalidad jurídica y patrimonio público, el cual tendrá a su cargo la prestación del servicio que han venido proporcionando las compañías...” (Ley eléctrica 1994).

En 1992, el SME llamaba a Salinas “Consumador de la Nacionalización de la Industria Eléctrica”. Con estas acciones el SME preservó la materia de trabajo en una alianza vergonzosa pero de conveniencia coyuntural. Sin embargo, no fue consumada ninguna nacionalización, sólo concluyó la liquidación de las empresas extranjeras un poco antes de expirar el plazo de las acciones. Peor aún, la nacionalización fue pervertida iniciándose un fuerte proceso de privatización eléctrica furtiva a nivel nacional.

La plena nacionalización está en la integración cabal de la industria eléctrica nacionalizada. Esto no ha ocurrido, la creación de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) nunca representó la mejor opción, misma que está en la integración en CFE o un nuevo Organismo único. De hecho,

2010 energía 10 (170) 31, FTE de México LFC fue creada en condiciones perversas, cargando la deuda histórica de las compañías extranjeras y sin capacidad de generación eléctrica, viéndose obligada a comprar energía en bloque a la CFE para distribuirla en la región.

2.6 Sindicato de empresa

Con tal historia, el SME es un sindicato de lucha en medio de un panorama eclipsado por el dominio del charrismo sindical tradicional. El SME ha mantenido relaciones internacionales importantes en diversas épocas con varios sindicatos del mundo. Estas se activaron a partir de 1979 y 1988, participando como observador en eventos de la Federación Sindical Mundial. A nivel regional fue impulsor de la Federación de Organizaciones Sindicales de la Industria Eléctrica de Latinoamérica y el Caribe (FOSIELCA) ocupando siempre la presidencia. En 1998, se unió a la Unión Internacional de Sindicatos de la Industrias Química, del Petróleo, la Energía e Industrias Afines (UIS-TQPIA), ocupando la secretaría general, a partir de la Conferencia Internacional realizada en La Habana (Trabajadores, 1999).

Ahora bien, durante décadas, el SME ha mantenido una organización de sindicato de empresa, casi gremial, como en sus inicios, limitado a la capital del país y sus alrededores. El SME es un sindicato combativo y sindicalero. Sus conceptos de democracia le otorgaron un amplio énfasis al derecho del voto y realizan elecciones de todo tipo con mucha frecuencia. Cada dos años, se renueva a la mitad del Comité Central. Con la privatización eléctrica furtiva, las perspectivas de desarrollo se volvieron una amenaza real.

En las zonas de influencia del sindicato prácticamente no se lleva a cabo generación de energía eléctrica. La poca generación está reducida a pequeñas y muy pequeñas unidades de generación. La actividad principal de LFC es la distribución de electricidad. En la perspectiva próxima no se planteó más generación para LFC, menos con la privatización. Esto significa que la dependencia de CFE u otras empresas tendía a reventar la situación, con unidad o sin unidad.

De manera que, LFC no podía ni debía seguir como estaba, tampoco CFE; por éstas y otras razones, el FTE siempre ha sostenido la propuesta, basada en la *política eléctrica independiente*, para reorganizar al sector en un sólo Organismo y la transformación de las actuales CFE y LFC en

2010 energía 10 (170) 32, FTE de México

Electricidad de México; consecuentemente, la propuesta de unidad sindical en un sindicato único de rama industrial y alcance nacional; y, la contratación colectiva única.

En 1999, apenas anunciada la iniciativa privatizadora de Zedillo y Téllez para reformar los artículos 27 y 28 constitucionales y privatizar a la industria eléctrica nacionalizada, el SME se puso a la cabeza y a su lado nos sumamos muchas fuerzas sociales.

Entre 1999 y 2005, los electricistas del SME, de enormes glorias pasadas, dieron un ejemplo impidiendo las reformas constitucionales no así la privatización eléctrica furtiva.

Muy importante, y trascendente, sería que el sindicato avanzara hacia posiciones clasistas, e

impulsado por su enorme fuerza de conjunto y las convicciones de los grupos más concientes, hacia la lucha por la plena integración de la industria y la unidad sindical democrática en el sector eléctrico nacional. Esta sería sin duda la mejor defensa contra la agresión neoliberal. La unidad era una necesidad y podía ser democrática, se dijo en su momento.

Lamentablemente, el SME siempre se mantuvo al margen de la integración de la industria eléctrica nacionalizada posponiendo siempre bajo pretextos la ansiada unidad sindical.

En 2009, la ocupación policíaca de LyFC, a partir del decreto presidencial de extinción ha producido un serio conflicto no resuelto al momento.



Piquete de huelga en la Subestación Taxqueña. Huelga eléctrica del SME, 1936

3. Por la emancipación de México

3.1 Insurgencia obrera de la FNTICE

La propuesta de unidad surge de una de las grandes vertientes históricas de los trabajadores electricistas mexicanos. A principios de siglo, las empresas eléctricas extranjeras se ubicaron en diversas partes del país. Dichas empresas contrataban en algunos casos con el SME. Sin embargo, el sindicato no se consolidó en la provincia y se contrajo hacia el Valle de México.

Se constituyeron, entonces, otras organizaciones sindicales de empresa, cada una con sus correspondientes condiciones de trabajo. Completamente desintegrada la industria eléctrica, la pulverización de los trabajadores era la consecuencia real.

Más de cuarenta sindicatos y sindicatitos, con otros tantos contratos o contratitos, o las simulaciones del caso, eran la imagen en los tiempos pasados de la industria eléctrica en México, mismos que ahora “*modernamente*” quieren revivir los nuevos liberales deseducados por el imperialismo.

Una gran tarea con enormes esfuerzos y vicisitudes llevaron a cabo los electricistas del interior del país para estrechar lazos solidarios y promover la unidad en el sector. No pudiendo reorganizar a la industria por su carácter privado y extranjero, se avanzó sindical y laboralmente. La propuesta fundamental era, y sigue siendo, la unificación sindical de los trabajadores, empezando por los del mismo sector de actividad económica, y de las condiciones laborales aplicables a un mismo tipo de trabajo.

Esa acción movilizadora emprendida, entre otros, por Rafael Galván llevó a la sucesiva unidad de los diversos sindicatos en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica (FNTIE) y, luego, la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE), unificadas en 1952 en la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE).

3.2 El glorioso STERM

Al lograrse la nacionalización de la industria eléctrica, por la que habían luchado, los electricistas del interior del país formaron al

Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), cuya lema era “Por la justicia social”, constituido en 1960, sindicato que encabezó enormes y promisorias luchas para dar perspectiva y rumbo al movimiento obrero de México.

El STERM tenía como ideología al nacionalismo revolucionario y, en muchas ocasiones, se siguió una cultura priísta; sin embargo, hubo una importante evolución política en su dirigencia y, sobre todo, en la práctica democrática y lucha sindical consecuente lográndose las más importantes aportaciones sindicales programáticas y organizativas de los últimos cincuenta años.

La unidad sindical fue una de las grandes conclusiones de los electricistas de la FNTICE ante la nacionalización. La propuesta no fue declarativa, a los 8 días de la nacionalización fue puesta en práctica. El 8 de octubre de 1960 se constituyó el STERM como sindicato nacional de industria unificando a los 35 sindicatos anteriores.

La otra conclusión relevante fue la integración de la industria eléctrica nacionalizada. En 1966 se lograron importantísimos avances. Los electricistas del STERM se integraron plenamente a la CFE bajo la figura de la sustitución patronal, en el contexto de la firma del primer convenio para la integración de la industria eléctrica.

3.3 El movimiento del STERM, 1971-72

Con la creación de la CFE en 1937, se formó un sindicato contratante con la nueva empresa, el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM) cuyo antecedente fue el Sindicato Federal de Electricistas. Sus orígenes corresponden al sindicalismo tradicional conocido como “*charrismo sindical*”, completamente corporativizado y sujeto al control de las cúpulas burocráticas. Este era un sindicato nacional de empresa que, debido al crecimiento de ésta, hacía fuerte al sindicato.

Precisamente, al extenderse la CFE por todo el país, debido a la nacionalización de la industria y el crecimiento industrial mismo, tuvo que contratar con el STERM y éste también se vio fortalecido con presencia de alcance nacional.

2010 energía 10 (170) 34, FTE de México

En 1971, se produjo la disputa por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, reclamado por el SNESCRM, estallando en México un gran conflicto obrero por la democracia sindical, después de los ferrocarrileros quienes fueron reprimidos violentamente en 1958-59, y apenas a tres años del movimiento estudiantil-popular de 1968 y la masacre de Tlatelolco.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) falló en favor de los charros, como siempre ha ocurrido en este país. El Congreso del Trabajo expulsó al STERM. La CFE y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social estaban completamente de lado del charrismo sindical, lo mismo la CTM, en momentos de fuerte consolidación charra.

Las agresiones a los electricistas del STERM eran continuas, constantes e infames instrumentadas directamente por los funcionarios de CFE a todos los niveles. En Celaya y León la provocación de los charros llegó a los balazos.

La respuesta del STERM fue la movilización, iniciada un 14 de diciembre de 1971 con la manifestación en la ciudad de Guanajuato. A esta marcha asistieron electricistas de la región, integrantes del Consejo Centro, quienes recibieron de inmediato la solidaridad del movimiento estudiantil universitario en lucha por la autonomía y democratización de la Universidad de Guanajuato.

Grandes Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical se realizaron a lo largo y ancho del país enarbolando el programa, “¿Por qué luchamos?” (STERM 1971), en el cual se expresaban los puntos fundamentales: integración de la industria eléctrica, contratación colectiva única, unidad sindical, banderas fundamentales de los electricistas, así como, un conjunto de reivindicaciones obreras y populares.

El pueblo mexicano dio grandes muestras de solidaridad con los electricistas organizando Comités de Acción Popular. El propio sindicato se fortaleció mediante múltiples acciones. La actividad seccional era intensa. En conferencias y escuelas sindicales se discutía la marcha del movimiento y sus perspectivas. En periódicos sindicales, como “El Ariete” de Celaya se analizaban y divulgaban las ideas entre los trabajadores y el pueblo. La revista “Solidaridad” jugó un papel de primera importancia, como lo venía haciendo desde la época de la FNTICE, como órgano de la insurgencia obrera.

3.4. La unificación electricista, el SUTERM

El 20 de noviembre de 1972, el STERM y el SNESCRM firmaron un Pacto de Unidad uniéndose para formar al SUTERM, con el lema “¡Por la unidad proletaria!”. El sindicato surgió democrático, al calor de la lucha de sus integrantes más concientes, como sindicato nacional de industria, registrado con el no. 20001, con unos estatutos sindicales avanzados y con un contrato colectivo de trabajo modelo superior a los anteriores. La unidad se propuso también al SME, particularmente desde 1969, pero no se concretó.

Esta unidad no fue plenamente comprendida por algunos trabajadores de dentro y fuera del sindicato. Guiándose por la apariencia, tal unidad resultaba poco satisfactoria, pues parecía solamente de cúpula. Sin embargo, sus raíces eran profundas enmarcadas en un largo proceso de lucha que adoptó la forma de un Pacto ante la presencia del mismo gobierno. Esa unidad, en realidad, fue un gran triunfo político de los electricistas.

En 1973, el SUTERM realizó el Primer Congreso Nacional Extraordinario en el cual se acordó proponerle la unidad al SME con base en los siguientes criterios: 1- el respeto a los niveles salariales y prestaciones adquiridas previamente, 2- estatutos democráticos, 3- independencia sindical, 4- el sindicato unificado se llamará Sindicato Mexicano de Electricistas, 5- voto directo, universal y secreto. Se aprobó que si el SME ponía otras condiciones éstas se someterían a plebiscito en el SUTERM.

Lo anterior significaba que el SME como nuevo sindicato pasaba a ser el titular del contrato colectivo CFE-SUTERM. La discusión respecto a la afiliación a alguna central obrera se dejó a la posterior decisión del sindicato unificado y, para la toma de decisiones incluyendo las elecciones se adoptaría el voto universal y secreto.

Mejores condiciones jamás se han presentado en la historia del movimiento obrero de México. El SME, sin embargo, no aceptó.

En 1974, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Ordinario del SUTERM. A este Congreso como al anterior asistieron delegados de 133 secciones. En este congreso se tomaron diversos acuerdos. Con relación a la integración de la industria eléctrica se planteó activarla con la movilización, promover una ley de energéticos y la fusión de los institutos de investigaciones eléctricas y el de energía nuclear (SUTERM 1974).

También se acordó promover la reestructuración de la CFE, la formulación de un contrato colectivo de trabajo único, la participación obrera en la gestión industrial, la unidad obrera en la perspectiva de una Central única basada en sindicatos industriales y un programa obrero y popular.

De manera especial, se acordó proponer al SME la formación de una comisión mixta para definir una agenda de discusión sobre la que se pronunciaran las bases. No hubo respuesta. Después, nada.

En la inauguración del congreso, ante el presidente Echeverría, Torres Ordóñez le pidió que integrara la industria ¡ya! porque no había ningún electricista que se negara a la unidad. Hablaba demagógicamente, de una unidad abstracta.

La lucha por la democracia sindical es corrosiva para el charrismo sindical. El mismo año de 1974 se produjo la ruptura en el SUTERM luego que golpadores de la CTM rompieron la huelga de la sección General Electric en Cerro Gordo, Estado de México.

Ese mismo año, se unieron al SUTERM los trabajadores nucleares, organizados en el Sindicato Unico de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEN) habiéndose logrado la conquista del primer contrato colectivo de trabajo pactado entre el SUTERM y el Instituto Nacional de Energía Nuclear (INEN), a partir de la combativa marcha del 1º de mayo, cuando los nucleares ingresaron, por la misma puerta Mariana, al Patio de Honor de Palacio Nacional donde se realizó un mitin y se tomaron acuerdos con el gobierno.

En el mismo año, se aprobó por el Congreso de la Unión, a propuesta del SUTERM; el párrafo séptimo del artículo 27 constitucional en materia nuclear.

3.5 La Tendencia Democrática del SUTERM; 1975-76

Nuevamente se recorrieron las calles en todo el país, se levantaron los puños crispados, se llamó a la solidaridad del pueblo y se enarbolaron las banderas. Surgió la Tendencia Democrática del SUTERM (TD) que se hizo extensiva a grupos del SME y otros sectores sociales.

El conflicto estalló a principios de 1975 por el arrebato del sector proveniente del SNERCRM para sustituir compulsivamente a Paco Pérez Ríos,

2010 energía 10 (170) 35, FTE de México que había caído gravemente enfermo. Rompiendo todos los acuerdos previos, el grupo comandado por Leonardo Rodríguez simuló la organización de un congreso extraordinario y se hizo elegir como nuevo comité nacional del SUTERM, excluyendo a quienes provenían del STERM y a sus dirigentes, entre ellos, Rafael Galván quien fungía a ese momento como presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia.

La respuesta de los electricistas fue la movilización. Se hicieron reuniones previas en Guadalajara y se decidió llamar a todas las secciones sindicales a la movilización.

El 5 de abril de 1975, en el mitin realizado en la plaza de armas tapatía, al que asistieron trabajadores electricistas de la mayoría de secciones del SUTERM en el país, fue aprobada la *“Declaración de Guadalajara”* (TD, 1975).

En este programa se resumieron las demandas fundamentales de los electricistas, destacando la lucha por la democracia e independencia sindical, la integración de la industria eléctrica, la reorganización democrática del movimiento obrero de México en grandes sindicatos nacionales de industria, y diversas reivindicaciones en materia de salud, educación, vivienda y otras.

Se iniciaron nuevamente, las grandes Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical. Los electricistas provenientes del STERM encabezaron las movilizaciones, coordinadas por los Consejos Regionales, estructura que se había destacado en 1971-72.

Las marchas, mítines y asambleas se sucedieron en cada una de las secciones y regiones, coordinadas por reuniones frecuentes del Consejo Nacional.

El 1º de mayo de 1975, los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM y los electricistas del SME, en contingentes intercalados, marcharon en la capital del país en la más grande, primera y última manifestación unitaria, y mayoritaria, del sector.

La movilización se intensificó a nivel nacional. El 15 de noviembre de ese año, la Tendencia Democrática del SUTERM realizó una importantísima marcha en la ciudad de México. Todas las secciones en lucha se trasladaron a la marcha cuya importancia residió en su composición social, de amplia mayoría obrera. Al evento asistieron algunos trabajadores de base del SME.

2010 energía 10 (170) 36, FTE de México

Impedidos de llegar al Zócalo por el ejército federal, policías y granaderos, fuertemente armados, la marcha retornó por el Palacio de Bellas Artes al Monumento a la Revolución. Al llegar, no habían salido aún los últimos contingentes.

El hecho fue muy relevante porque en esas fechas, luego del movimiento estudiantil de 1968, no se permitía el ingreso de manifestantes al Zócalo capitalino. La movilización obrera fue de alto impacto y, al momento, la Tendencia Democrática era mayoría en el sindicato.

Pronto se sucedieron las provocaciones cetemistas contra los electricistas que mantenían una actitud serena.

3.6 Primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica

El 20 de octubre de 1975, Echeverría envió al Congreso la iniciativa de la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (Ley eléctrica 1975), que sustituiría a la Ley de la Industria Eléctrica de 1938.

La Ley fue aprobada recogiendo las propuestas de los electricistas democráticos. La Ley se había impulsado para reafirmar la nacionalización eléctrica y establecer el concepto de servicio público. En esta Ley se ratifican las disposiciones constitucionales del párrafo sexto del artículo 27, señalando claramente que, en materia eléctrica “no se otorgarán concesiones a los particulares” y la nación aprovechará a través de la CFE los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

De entrada, se definió en que la prestación del servicio público consiste en: la planeación del sistema eléctrico nacional; la generación, conducción, transformación, distribución y venta de energía eléctrica; así como, la realización de todas las obras y trabajos que requieran la planeación, ejecución, operación y mantenimiento del sistema eléctrico nacional.

El sistema eléctrico nacional se concibió con un sentido integral y coordinado. A la CFE se le asignó la responsabilidad de realizar su planeación integral y al de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica.

De esta manera, el proceso de trabajo eléctrico se unificó en una sola entidad. El objeto social de la CFE se amplió al asignarle las funciones de promover la investigación científica y

tecnológica en materia de electricidad, el desarrollo y la fabricación nacional de equipos y materiales utilizables en el servicio público de energía eléctrica; importar y exportar, en forma exclusiva, energía eléctrica, etc.

También se planteó el derecho de los trabajadores a participar en la organización y funcionamiento de la CFE.

En el artículo 4º transitorio de esta Ley se estableció que, a partir de la entrada en vigor de la misma, quedaban sin efecto TODAS las concesiones otorgadas para la prestación del servicio público de energía eléctrica. Las empresas concesionarias entraron o continuaron en liquidación y disolución.

La promulgación de esta Ley significó un nuevo avance hacia la integración de la industria eléctrica nacionalizada y fue un gran logro de los electricistas democráticos.

3.7 Interrupción violenta de la nacionalización

La insurgencia electricista continuó. El 20 de marzo de 1976, la Tendencia Democrática realizó una movilización nacional en la capital que devino en mitin pues, el ejército, policías y granaderos, fuertemente armados, con caballos, perros y tanquetas impidieron que el contingente saliera a marchar. En el Zócalo, la CTM y demás sectores del PRI, encabezados por Porfirio Muñoz Ledo, en ese momento presidente del partido, realizaron una concentración.

En el mitin, los electricistas de la Tendencia acordaron que estallarían la huelga eléctrica nacional, que venía preparándose cuidadosamente desde años atrás.

Se logró una enorme solidaridad organizada en el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) y los frentes locales (FLAS). Hubo una gran solidaridad de la Alianza Nacional de Cañeros (ANPCA), pero otros fallaron como los burócratas de los telefonistas a quienes los electricistas habían apoyado desde la fundación del sindicato, y también en 1976, disque para democratizar al mismo.

Peor fue el caso del SME, pues su secretario general participó directa y personalmente en la traición, desde horas antes del previsto estallamiento de la huelga nacional electricista. Jorge Torres Ordóñez fue el instrumento del charrismo sindical para quebrar a la Tendencia

Democrática. Manejando su propio vehículo “acordó” con los secretarios generales de las secciones de Puebla y Jalisco, las más numerosas de la Tendencia para que se separaran públicamente del movimiento y se incorporan al cuestionado comité nacional del SUTERM. Algunos trabajadores de base del SME no estuvieron de acuerdo pero no hicieron nada, muchos no se enteraron ni quisieron hacerlo.

La huelga se venía dirigiendo con mucho cuidado. Pero, el movimiento había sido infiltrado. Tendencias pequeño burguesas, infantiles y radicalizadas, precipitaron los acontecimientos en medio de inaceptables chantajes y provocando el enfrentamiento con el Estado que se había eludido por la dirección del movimiento.

Desde la noche anterior, 400 mil esquirols apoyados con 20 mil soldados irrumpieron en todos los centros de trabajo, eléctricos y nucleares, del país. En el Centro Nuclear de Salazar, la presencia del ejército ocurrió desde antes debido a errores políticos de la representación sindical. En la madrugada del 16 de julio de 1976, la ocupación era casi total, con todas las consecuencias de afectación a la industria, al servicio público de energía eléctrica y a los trabajadores. Los electricistas resistieron pacíficamente con la solidaridad del pueblo, éste en algunos casos armado. Nada importó al gobierno con tal de reprimir imponiéndose la fuerza militar para impedir la huelga.

Así, como se dijo en la prensa vespertina de ese día, quedó “*La huelga para mejor ocasión*” (Últimas 1976). Otra vez se había vulnerado este derecho, prácticamente inexistente en México, aunque lo reconozcan las leyes y los politiqueros. Luego del brutal golpe, se deshizo la economía nacional iniciándose una fase larga de penurias y crisis recurrentes persistentes. Desde entonces, no ha habido estabilidad en la moneda, ni recuperación económica, ni se ha detenido la caída del salario real que ha seguido en picada.

Cuatro semanas estuvieron los electricistas, seis los nucleares, fuera de los centros de trabajo; varios fuimos despedidos, algunos hasta la fecha. Casi todos los electricistas democráticos fueron obligados a jubilarse o someterse. Los nucleares fueron expulsados del sindicato lo mismo que los dirigentes principales de la TD. Se impuso entonces el charrismo con el apoyo del gobierno, la CTM y el Ejército federal. La Tendencia Democrática fue obligada a disolverse.

Siguió luego un control férreo que lleva 34 años. Durante este tiempo, el sindicato fue reorganizado para suprimir cualquier disidencia. Primero hubo un fuerte sometimiento después la jubilación forzada o el despido.

3.8 Aportaciones de la Tendencia Democrática

El SUTERM fue verticalizado, su dirección usurpada incorporando a traidores de la TD hasta la fecha, se borró del símbolo al puño izquierdo y el lema inicial, “*Por la Unidad Proletaria*”, se cambió para adoptar el de la CTM, “por la emancipación de México”. Durante más de tres décadas, el SUTERM se ha mantenido como un sindicato de gran importancia y su influencia al interior de la CTM ha sido decisiva con la práctica de un sindicalismo oficialista y acrítico y una política completamente antidemocrática y priísta.

A pesar de todo, el sindicato no pudo ser destruido totalmente. Las bases de la organización, su estructura, estatutos y contrato colectivo se habían establecido solidamente desde su fundación. Eso ayudó a sobrevivir, pues, la mayoría de los electricistas democráticos fueron despedidos y se produjo un cambio notable en la plantilla de trabajadores en todo el país. No obstante, se pudo mantener cierta resistencia democrática, de parte de los trabajadores y las trabajadoras más concientes.

Con motivo de la iniciativa de ley privatizadora de la industria eléctrica de 1999, fue notable la presencia en las calles, la prensa y otros foros de un número importante de secciones del SUTERM, básicamente de la provincia.

El SUTERM es un sindicato nacional de industria importante y, por decir menos, sería una lástima que, además de charrificado, se desnaturalizara más con los nuevos escenarios de la privatización eléctrica.

Al momento de la disolución de la Tendencia se había logrado la casi total interconexión del Sistema Eléctrico Nacional. La integración de la industria eléctrica nacionalizada había avanzado considerablemente, faltando solamente parte de la región central que también estaba ya interconectada.

Las aportaciones más importantes de la Tendencia Democrática fueron programáticas. Esas banderas fueron llevadas a la práctica sin que hubieran concluido. Tales banderas siguen vigentes

2010 energía 10 (170) 38, FTE de México

y son necesarias para la reorganización democrática del movimiento obrero de México.

Junto con el programa, la Tendencia Democrática ejerció la democracia sindical con una práctica política honesta y consecuente con los

principios proletarios de clase. Cayó la Tendencia Democrática pero se dijo el día en que se acordó su disolución en 1978: “La Tendencia Democrática seguirá existiendo dentro del movimiento obrero hasta terminar con el charrismo sindical”.



Marcha unitaria de los electricistas del SME y de la Tendencia Democrática del SUTERM, 1º de mayo de 1975

4. Por la unidad proletaria

4.1 Secciones nucleares del SUTERM

Otra importante vertiente del sindicalismo en el sector eléctrico está representada por los

trabajadores nucleares. A partir de la unificación con el SUTERM, en 1974, se destacaron como un sector altamente combativo, de firmes convicciones y alta capacidad propositiva, sobre todo en el

Centro Nuclear de Salazar donde se forjó una dirección conciente.

La participación de los nucleares con la Tendencia Democrática fue muy destacada, con presencia en todos los Consejos Regionales y el Consejo Nacional. En la capital del país se desarrolló una intensa movilización diaria, promoviendo la unidad y solidaridad principalmente con el SME, mediante la presencia personal en todos los centros de trabajo.

En las jornadas nacionales por la democracia sindical, los nucleares levantaron con fuerza las banderas de la política nuclear independiente, basada en reactores de uranio natural, la integración de la industria nucleoelectrónica y la unidad sindical SME-SUTERM.

Con esta perspectiva se logró un cierto apoyo de los electricistas del SME a nivel de base y cuadros medios, algunas veces de palabra y otras reales, luego de muchísimo esfuerzo realizado mediante brigadas, a diario y en todos los centros de trabajo.

4.2 La lucha contra la privatización del uranio.

Expulsados del SUTERM, con algunos de sus dirigentes despedidos, y sin contrato colectivo los nucleares constituyeron al nuevo SUTINEN. Al interior del Centro Nuclear se mantuvo la presencia militar y así hasta la fecha. En 1977, enfrentaron la agresión del gobierno que pretendía la privatización de la industria del uranio, la desaparición del sindicato y, consecuentemente, la afectación laboral.

Una gran movilización se llevó a cabo en 1977-1978 para detener la ley privatizadora del uranio. Esto se logró, luego de haber establecido en los hechos un gran frente nacional por la defensa de la soberanía nacional. Multitud de razones fueron expuestas en las asambleas, universidades, sindicatos, foros, prensa y calles.

Al final, se modificó la propuesta inicial de ley y prácticamente se prohibió la exportación del uranio, sobre todo, la privatización de esta industria cuyas actividades se consideran estratégicas, al igual que las demás del proceso de trabajo nuclear.

Sin embargo, el INEN fue desarticulado y fraccionado en tres nuevas entidades relacionadas con la investigación (ININ), las materias primas (Uramex) y la seguridad nuclear (CNSNS).

2010 energía 10 (170) 39, FTE de México

Laboralmente, se logró la firma de un contrato colectivo de trabajo, recuperando al anteriormente perdido, y la formación de un nuevo sindicato.

Surgió así, después de varios intentos legislativos previos, la primera Ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear (Ley nuclear 1979), con características nacionalistas habiéndose pretendido originalmente que fueran imperialistas, privatizadoras y antinacionales.

4.3 Párrafo séptimo del artículo 27 constitucional

Justamente, en 1974, en plena movilización de la Tendencia Democrática, se habían logrado incorporar dos importantes adiciones al artículo 27 constitucional.

En el párrafo sexto, inmediatamente antes de las disposiciones constitucionales en materia eléctrica. Junto a las relativas en materia petrolera, se adicionó lo correspondiente a los minerales radiactivos. Se indica, “...*Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva...*”.

El párrafo séptimo dice que, “...*Corresponde también a la Nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. El uso de la energía nuclear sólo podrá tener fines pacíficos...*”.

Estas adiciones al texto constitucional, cuya autoría corresponde a los nucleares mexicanos organizados en el SUTERM, y la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear de 1979, de coautoría de los nucleares del SUTINEN, representan importantes triunfos del movimiento obrero mexicano.

4.4 El SUTIN

En 1979 se fundó el SUTIN luego de una gran lucha nacional. Este sindicato surgió como sindicato nacional de industria, con registro no. 4826, y con estatutos y contrato colectivo de trabajo similares a los primeros del SUTERM.

2010 energía 10 (170) 40, FTE de México

La lucha continuó hasta 1983, cuando errores políticos catastróficos de la dirigencia sindical priísta con relación a una huelga patronal en Uramex, llevaron a la pérdida de esta fuente de trabajo. Las actividades relacionadas con el uranio fueron suspendidas al modificarse en 1984 la ley nuclear (Ley nuclear 1985). El sindicato fue reducido al Centro Nuclear de Salazar, perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y una delegación en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

En 1986, nuevamente se rescató la contratación colectiva y se reinició la lucha. La tradición previa, la constante movilización de los nucleares y la presencia de una dirección sindical conciente y políticamente formada, organizada en la vertiente socialista de la TD de electricistas y nucleares, permitieron al SUTIN sobrevivir a la intensa agresión neoliberal iniciada en 1982.

Más aún, se desarrolló un proyecto clasista para la reorganización del movimiento obrero de México en una propuesta de 20 sindicatos nacionales de industria base de la Central Unica de Trabajadores de México, se fortaleció el internacionalismo, la política científica del sindicato y la reorganización del mismo con principios, programa y estatutos avanzados.

En 1987, el SUTIN se integró a la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía (UISTE) de la Federación Sindical Mundial (SUTIN 1988) con una gran presencia en diversas actividades y propuestas, particularmente en materia de seguridad nuclear, trabajo en el campo magnético, protección ambiental y desarme nuclear.

Con la revolución cubana siempre se mantuvo una solidaridad militante a través de las organizaciones sindicales, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y el sindicato de la

energía (SNTIQME) mediante acuerdos amplios de cooperación y solidaridad.

La tradición solidaria de los nucleares se expresaba con todos los sindicatos y organizaciones sociales de México y del mundo, apoyando las luchas democráticas y revolucionarias en cualquier parte.

En las condiciones más difíciles los nucleares siempre habían mantenido la lucha clasista desde el interior de la organización, siendo los únicos sobrevivientes activos de la Tendencia Democrática del SUTERM. Los nucleares pertenecen al sector eléctrico nacional y son trabajadores altamente especializados. En el SUTIN están organizados todos los investigadores científicos del área nuclear.

En 1980, se propuso formalmente la unidad con el SME sin obtener respuesta. En 1984 se tuvo la última experiencia de unidad entre los electricistas y nucleares estando muy próxima la integración al SUTERM que no prosperó.

Muchas vicisitudes y errores se han tenido, particularmente en las últimas décadas. En 1988 se interrumpió la lucha clasista de los nucleares. En 1996 triunfó la democracia y se reanudó la lucha pero fue de corta duración. El SUTIN representa una importante experiencia y es patrimonio del movimiento obrero. Con motivo de la iniciativa privatizadora de la industria eléctrica nacionalizada, en 1999 los nucleares se pronunciaron inmediatamente oponiéndose a tal propuesta y participando activamente en la movilización. Después, nada.

Hoy, varias generaciones han salido del sindicato, jubilados o arbitrariamente despedidos. El sindicato que era de leyenda ahora es otro, reducido apenas a la gestoría administrativa, sin política energética, afiliado con los charros de la UNT, desmovilizado y sin programa.

5. ¡Proletarios, uníos!

5.1 EL FTE de México

El Frente de Trabajadores de la Energía, FTE, de México es una organización de trabajadores democráticos adscritos a las industrias e institutos del sector energético de México. Integran al Frente electricistas, petroleros, trabajadores del agua y de la ciencia.

Los antecedentes del FTE están en la Tendencia Democrática de los electricistas y petroleros de los años 1970's. De acuerdo a su Programa Obrero, el FTE lucha por la democracia sindical, por la defensa de los recursos naturales y por la solidaridad.

EL FTE no tiene elevada jerarquía pero sí gran significación política.

El FTE de México es una organización afiliada a la Federación Sindical Mundial (FSM), con la militancia ininterrumpida más larga e importante en México.

Actualmente, el FTE participa con la Unión Internacional de Trabajadores de las Industrias Minera, Metalurgia y Metal-Mecánica (UIS-TIMMMM) y con la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía (UIS-TE), de la Federación Sindical Mundial.

La revista del FTE se llama *energía*, su boletín es *elektron* y su cartel es *quark*, con ediciones en versiones impresa y digital, sus páginas en internet son www.fte-energia.org, <http://twitter.com/ftenergia> y <http://ftemexico.blogspot.com>

El FTE impulsa en el país la información a los trabajadores y pueblo en general sobre los aspectos técnicos y políticos de la privatización energética furtiva, promoviendo el desarrollo del Debate Popular para impedir y revertir tal proceso que es lesivo a la nación.

El FTE también promueve la solidaridad internacional con el pueblo de México en lucha contra la privatización de la energía y el agua y por la defensa de los recursos naturales. El FTE lucha por la re-nacionalización energética.

5.2 La insurgencia obrera es necesaria

Esta es una de las grandes conclusiones de la experiencia de lucha de los electricistas mexicanos.

Durante décadas, los electricistas han llevado a cabo importantes luchas, con altas y bajas, aciertos y errores, inconsistencia política y traiciones.

El SME fue el primer sindicato que se formó en el sector. Durante sus inicios tuvo una participación gloriosa pero se estancó sin sacar las conclusiones correctas. Mientras la industria eléctrica se desarrollaba y se extendía por todo el país, el sindicato abandonó el crecimiento contrayéndose al centro del país.

No obstante, el SME se destacó en la lucha gremial y estalló la huelga eléctrica triunfante de 1936, participó en la solidaridad y ayudó a la formación de otros sindicatos de electricistas.

A través de la CME participó en la nacionalización eléctrica. Pero jamás sacó las conclusiones pertinentes ante la nacionalización, manteniéndose al margen de la integración de la

2010 energía 10 (170) 41, FTE de México industria eléctrica. La unidad sindical siempre fue declarativa en términos de la abstracción.

La insurgencia obrera de los electricistas de provincia siguió otras características, basadas en el impulso a la lucha programática consecuente llevada a la práctica. A la FNTICE se deben los mayores esfuerzos de unidad sindical democrática.

Los electricistas fueron los impulsores más decididos de la nacionalización eléctrica. Fueron también quienes sacaron las dos conclusiones políticas más acertadas ante la nacionalización. La unidad sindical expresada en la unificación de los sindicatos antes existentes en el STERM fue decisiva para forjar la segunda conclusión: la integración de la industria eléctrica nacionalizada lograda en su mayor parte.

Integración de la industria eléctrica nacionalizada, unidad sindical democrática y contratación colectiva de trabajo única a nivel nacional, son banderas de indiscutible valor y vigencia, expresadas en las grandes jornadas nacionales por la democracia sindical y en el programa de la Tendencia Democrática del SUTERM.

La experiencia del sindicalismo electricista democrático tiene connotaciones políticas profundas. La lucha por las nacionalizaciones es una bandera de los trabajadores y los pueblos que significa un avance social de grandes dimensiones. Se trata de la recuperación de la propiedad sobre los medios básicos de producción.

Pero estos procesos requieren ser debidamente comprendidos. Las nacionalizaciones son necesarias como para las transiciones en el proceso de transformación social. Pero, esa transición puede ser tan larga o tan corta dependiendo del avance en la relación de las fuerzas sociales que la sostengan. Si la fuerza social no avanza, los procesos nacionalistas se estancan e, incluso, retroceden. Muchas experiencias amargas se han tenido en México y en Latinoamérica sin que el fenómeno haya sido cabalmente comprendido.

Al ser derrotada la Tendencia Democrática, consecuencia del enfrentamiento provocado con el Estado, que llevó a la represión política y militar, la nacionalización eléctrica se interrumpió. Después, no hubo ninguna fuerza que sostuviera el programa y los principios.

Sin programa, sin principios y sin bandera, sin discusión ni análisis entre los trabajadores y sin su participación, el retroceso se hizo mayor al pactar las reformas regresivas de 1992 a la LSPEE. Fue un

2010 energía 10 (170) 42, FTE de México

error catastrófico pues, la nacionalización fue perversa, al aprobarse la propuesta del gobierno de Salinas de Gortari para que la generación eléctrica, fase fundamental del proceso de trabajo eléctrico, fuera privatizada en los términos definidos por el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica que, de manera furtiva, “reformó” a la propia Constitución política del país, con la anuencia de los partidos políticos.

Hoy el concepto de servicio público de energía eléctrica está deshecho y la industria eléctrica se encuentra en un franco proceso de desnacionalización. Más de la mitad de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya está en manos del capital privado.

La pretensión del banco Mundial, de acuerdo al informe confidencial de 1995 entregado a Ernesto Zedillo, es privatizar el 100% de la generación eléctrica. Peor aún, las transnacionales y sectores políticos antinacionales promueven subrepticamente la privatización de las demás fases del proceso de trabajo eléctrico.

En la medida en que se abandonaron las históricas banderas de los electricistas, el panorama es desolador y de debacle para la nación. Pero esta situación debe cambiar y puede cambiar.

5.3 La re-nacionalización es necesaria

En el 50 aniversario de la nacionalización eléctrica, el FTE de México honra a los electricistas nacionalizadores. Continuadores de la Tendencia Democrática llamamos al pueblo de México a enarbolar la bandera de la re-nacionalización energética.

Esta no es solamente una consigna sino un proyecto enmarcado en nuestro programa obrero que está a discusión de la nación.

Tomando ejemplo de la experiencia de los electricistas democráticos, es preciso activar a la insurgencia obrera y popular para que, en un “Comenzar de nuevo”, con una práctica política consecuente, crítica y activa, recuperemos para la nación el dominio sobre sus recursos naturales e infraestructura básica de producción.

¡Proletarios del mundo, uníos!

Referencias

- Ley Eléctrica 1975, *Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica*, Diario Oficial 221275.
- Ley Eléctrica 1994, *Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica*, Diario Oficial 271294.
- Ley Nuclear 1979, *Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear*, Diario Oficial 270179.
- Ley Nuclear 1985, *Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear*, Diario Oficial 050285.
- Lux 1940, en *Lux* revista del SME, enero 1940, 35.
- Lux 1943, en *Lux* revista del SME, mayo de 1943, 24.
- Lux 1960, en *Lux* revista del SME, julio 31 de 1960.
- Lux 1984, en *Lux* 338 revista de los trabajadores del SME.
- Trabajadores 1999, en *Trabajadores* 3(11) revista de la Universidad Obrera de México.
- STERM 1971, *¿Porqué luchamos?*, STERM.
- SUTERM 1974, El SUTERM en marcha, en SUTERM voz de los trabajadores electricistas, Año II, Número 8, febrero de 1974.
- SUTIN 1988, en *Informes y Ponencias*, VI Congreso del SUTIN, México.
- Últimas 1976, en *Últimas Noticias de Excelsior* 160776, 1.